

mente, la pendiente del terreno es menos acentuada, las lluvias más abundantes y mejor repartidas, modificando así el régimen de los ríos que pierden el carácter de torrenciales, convirtiéndolos en ríos majestuosos y navegables.

El Maule, que colecta las aguas de una amplia cuenca de cerca de 22.000 Ks.², muy lluviosa, tiene un gasto de más de 400 Mts.³ por segundo. Este río, así como el Bío-Bío, el Valdivia y otros, son, además, utilizados en cierta escala para el comercio.

En Chile, las lluvias no se reparten uniformemente y varían desde 003, de Tacna, hasta Antofagasta; de 290, de Valparaíso a Linares; de 1,360, hasta Cautín; de 2,730, hasta Chiloé, y de 540, en Magallanes.

En general, son abundantes las lluvias en la costa, menores en el valle central que está protegido por la sierra costera, aumentando muy considerablemente hacia las vertientes de la cordillera, que es la receptora de la humedad atmosférica que condensa en el invierno y precipita en el verano para fertilizar los campos.

En la región de Valdivia, la lluvia alcanza a 2.710^{mm}, correspondiendo 1.180 al invierno, 800 al otoño, y 400 a la primavera y al verano.

Más al sur, en el extremo S. W. de la provincia de Llanquihue, en el Cabo Raper, se ha registrado el máximo pluviométrico con una precipitación de 6 metros en un solo año.

Otros de los beneficios que al territorio chileno le dan los Andes, son el de evitarle las descargas eléctricas, así como los perjuicios del granizo, pues aunque las tempestades eléctricas son frecuentes en la región del sur, se mira como un caso extraordinario la caída del rayo en los campos y la del granizo que tantos daños ocasiona en las pampas argentinas.

Por lo que toca a las vías de comunicación terrestres y marítimas, la capital está unida con el resto del país, mediante una red ferroviaria de unos 8,254 kilómetros, que llega por el norte hasta la extremidad de la República; por el sur, hasta Puerto Montt, sobre la bahía de Reloncavi, en el canal que separa las provincias de Llanquihue y Chiloé, y por el poniente, a los Puertos de Arica, Pisagua, Caleta, Iquique, Parillos, Tocopilla, Mejillones, Antofagasta, Coloso, Taltal, Chañaral, Caldera, Carrizal, Huasco, Coquimbo, Guallacan, Tongoy, Los Vilos, Pacudo, Valparaíso, San Antonio, Pichilemu, Constitución, Concepción y Puerto Corral, que, a su vez, fomentan el tráfico marítimo del país.

Para el régimen interior, se divide el territorio en provincias, éstas en departamentos, sub-delegaciones y distritos. El Agente inmediato del Presidente de la República es el Intendente, de quien dependen los Gobernadores de los departamentos y, ambos, renovables o reelegibles indefinidamente.

Los Intendentes y Gobernadores, disfrutan sueldos; los sub-delegados e Inspectores consejiles que duran dos años en sus empleos, son ad honorem. Bajo tal organización, funcionan 23 provincias con 80 departamentos, 896 sub-delegaciones, 3,209 distritos y un territorio, el de Magallanes.

Según los datos más completos, la extensión del país es de 750,570 Ks.²

En la lista siguiente van indicadas en forma aproximada, la población, superficie, temperatura media ambiente, altura de la lluvia, superficie cultivada y el número de fincas de cada provincia, según los datos estadísticos del año de 1920:

PROVINCIAS	Hab.	Sup.	T. M. *	Lluvia	S. Cul.	Propietarios
Tacna.....	38,912	23,306	4,291
Tarapacá.....	100,553	42,220	18°7	2.8	7,672
Antofagasta.....	172,330	120,183	14,874
Atacama.....	48,413	79,531	4,990
Coquimbo.....	160,256	36,509	15°3	2.2	1.5%	17,423
Aconcagua.....	116,914	14,000	2.8%	11,028
Valparaíso.....	320,398	4,598	14°8	293.3	6.1%	24,846
Santiago.....	685,358	15,260	14°3	268.0	5.1%	43,448
O'Higgins.....	118,591	5,617	10.7%	8,561
Colchagua.....	166,342	9,973	8.0%	17,586
Curicó.....	108,148	7,885	5.6%	10,515
Talca.....	133,957	10,006	6.4%	13,651
Linares.....	119,284	10,279	5.1%	12,147
Maule.....	113,231	7,281	5.5%	17,918
Ñuble.....	170,425	9,059	9.3%	22,410
Concepción.....	247,611	8,579	13°7	1,360.9	6.6%	28,502
Arauco.....	60,233	5,668	3.3%	4,727
Bio-Bio.....	107,072	13,863	4.6%	11,098
Malleco.....	121,429	8,555	12.8%	15,913
Cautín.....	193,628	16,524	4.0%	32,817
Valdivia.....	175,141	23,285	12°1	2,726.2	1.6%	22,454
Llanquihue.....	137,206	90,066	0.4%	16,623
Chiloé.....	110,331	18,074	1.0%	18,916
Magallanes.....	28,960	169,251	6°3	541.8	2,745

*—Observaciones en las capitales de las provincias, respectivamente.

Número de fincas con superficie de:

PROVINCIAS	5 Hs.	20 Hs.	50 Hs.	200 Hs.	1000 Hs.	5000 Hs.	De más	S. M.	Sup. Total
Tacna.....	601	216	62	36	14	3	1	49	46,019
Tarapacá.....	1,182	78	23	19	10	3	10	13,423
Antofagasta.....	77	20	7	5	5	45	5,113
Atacama.....	971	198	52	49	18	15	12	597	785,800
Coquimbo.....	3,568	486	113	144	142	85	64	313	1,440,731
Aconcagua.....	2,839	446	134	110	59	34	54	324	1,191,291
Valparaíso.....	1,375	434	198	159	76	77	19	174	408,295
Santiago.....	1,403	471	214	304	237	102	60	421	1,175,874
O'Higgins.....	1,698	268	98	90	84	47	13	165	379,211
Colchagua.....	4,710	1,136	446	268	175	70	28	94	642,675
Curicó.....	2,953	1,268	611	473	249	81	22	114	647,631
Talca.....	2,024	1,293	552	419	285	88	18	143	669,560
Maule.....	2,648	3,046	1,467	1,051	394	91	4	66	573,795
Linares.....	1,809	1,429	643	474	262	87	23	133	631,296
Ñuble.....	2,926	2,750	1,279	988	368	93	12	89	752,801
Concepción.....	2,857	2,349	1,094	707	3	44	6	42	537,763
Arauco.....	120	285	379	432	211	53	9	243	362,164
Bio-Bio.....	1,214	1,515	927	748	340	123	29	232	1,134,988
Malleco.....	26	325	680	739	393	135	15	321	743,466
Cautín.....	26	178	847	1,161	427	94	5	215	588,889
Valdivia.....	536	1,197	2,000	1,705	537	202	44	274	1,709,949
Llanquihue.....	438	1,856	857	1,050	653	162	20	301	1,518,037
Chiloé.....	2,281	3,904	310	121	30	12	7	43	286,820
Magallanes.....	10	43	50	39	23	33	48	157,75	3,880,645
En total.....	38,292	25,191	13,043	11,291	5,355	1,734	513	20,111	20,126,218 **

**—De esta superficie, corresponden 1.129,508 Hs. a riego y el resto a secano.

Las principales producciones agrícolas de las provincias, fueron, según el censo de 1920-1921:

PROVINCIAS	Trigo	Cebada	Maíz	Papa	Frijol	Legumbres	Forrajes
Tacna.....	5	10,801	4,740	145	60,000
Tarapacá.....	308	150	1,874	664	15,456
Antofagasta.....	235	364	38,253
Atacama.....	8,973	25,619	9,955	11,147	427	21	227,306
Coquímbo.....	81,238	44,842	22,064	136,886	11,747	133	383,833
Aconcagua.....	149,351	103,781	14,931	82,206	13,082	1,100	813,773
Valparaíso.....	90,840	107,320	4,687	147,535	6,207	1,594	129,784
Santiago.....	215,429	350,234	67,902	295,049	18,916	1,110	1,209,965
O'Higgins.....	283,553	159,503	42,329	214,612	57,515	239	428,338
Colchagua.....	381,922	150,674	74,424	265,076	77,214	3,166	139,098
Curicó.....	287,785	33,541	29,796	94,360	78,563	5,889	37,127
Talca.....	385,386	22,489	27,228	105,027	56,918	7,451	52,285
Maule.....	278,194	1,834	24,071	61,576	10,989	14,414
Linares.....	361,639	720	35,276	59,741	56,578	12,421	80,845
Ñuble.....	495,494	2,255	27,714	110,405	37,898	13,247	102,188
Concepción.....	261,568	9,804	5,158	27,134	22,095	9,889	31,528
Arauco.....	144,440	5,485	858	55,602	3,857	16,604	450
Bio-Bio.....	564,925	15,020	18,389	16,196	26,272	118	67,088
Malleco.....	910,733	21,046	7,622	32,569	10,796	11,102	37,397
Cautín.....	432,022	25,633	904	140,440	1,977	48,219	13,786
Valdivia.....	398,905	9,862	1,247	229,452	492	106	31,703
Llanquihue.....	518,594	10,018	694,492	20	1,696	22,942
Chilo.....	62,315	1,112	474,743	3	520
Magallanes.....	577	910	3,372
Total.....	6.314,431	1.096,291	427,994	3.263,022	491,503	173,556	3.923,670

Además, en las provincias, desde Santiago a Magallanes, se cosecharon 453,124 q. m. de Avena; 18,500 de Centeno, en los comprendidos desde Ñuble hasta Valdivia; 21,383 q. m. de Cñamo y Lino, en los de Aconcagua, Llanquihue, y unos 3,500 de Tabaco, en los de Aconcagua, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca.

De la producción de trigo, corresponde un 8 o/o al candeal; de la de cebada, el 3 o/o corresponde a la cervecera; el renglón relativo a legumbres, se refiere a la arveja, al garbanzo y a la lenteja, y el de forrajes, a la alfalfa y al trébol secos enfardados.

La producción de semilla de alfalfa, trébol, linaza y cñamo, fue en igual período de unos 45,000 q. m.

Esta unidad corresponde a 100 kilos.

Los productos de la arboricultura y la ganadería fueron:

Frutas frescas, aceituna, almendra, castaña, limón, manzana, naranja, nuez, aguacate, coquito y uva, 166,171 q. m. (correspondiendo 65,000 a la última); 59,000 q. m. de frutas secas: cerezas y guindas, ciruela, higo, membrillo, pasas y peras.

De magníficos vinos.....	litros	1.700,000
„ Chicha de manzana (producto semifermado).....	„	5.000,000
„ Aguardiente.....	„	500,000
„ Aceite de oliva.....	„	4,000
„ Leche (ordeña de unas 200,000 vacas, p. d.).....	„	155.000,000
„ Queso.....	kilos	3.630,000
„ Mantequilla.....	„	1.100,000
„ Lana.....	„	17.000,000

En 1919, se dividía la ganadería como sigue:

Bobino.....	2.163,141	Caballar.....	392,000
Ovino.....	4.500,000	Mular.....	51,500
Cabrío.....	460,000	Asnal.....	36,000
Porcino.....	292,500		

El rendimiento de las siembras por unidad de semilla y por hectárea, es como sigue:

Trigo blanco (promedio de 8 años).....	7.6.....	11.1	Por H. q. m.
„ candeal.....	9.4.....	13.6	„
Centeno.....	8.2.....	11.4	„
Cebada.....	10.9.....	19.1	„
Avena.....	9.6.....	14.2	„
Maíz.....	39.6.....	15.0	„
Frijol.....	10.0.....	11.6	„
Arveja.....	6.0.....	9.7	„
Lenteja.....	9.3.....	10.0	„
Patata.....	6.6.....	87.0	„

Y la extensión de los cultivos en 1921, fue para:

Cereales.....	628,802	Hs.
Leguminosas.....	61,889	„
Patatas.....	33,748	„
Otros cultivos.....	9,652	„
Alfalfa.....	133,696	„
Trébol.....	734,091	„
Otros pastos.....	216,983	„
Viñedos.....	66,585	„
Frutales.....	27,663	„
Forestales.....	21,262	„

En total..... 1.413,586 „

La propiedad rural, según el avalúo practicado en 1917, dió:

Para la particular hasta de Hs. 200.....	\$ 62.307,840	en 61,028
„ „ „ 5.000.....	154.020,789	„ 45,488
„ „ „ 20.000.....	381.977,915	„ 37,917
„ „ „ 50.000.....	313.841,858	„ 9,853
„ „ „ 200.000.....	622.698,059	„ 6,293
„ „ „ 500.000.....	568.965,520	„ 1,726
„ „ „ 1.000.000.....	470.556,964	„ 654
en adelante.....	1.128.425,907	„ 387
Para la fiscal (nacional).....	149.435,853	„ 450
„ „ municipal.....	5.286,075	„ 140
„ „ de beneficencia.....	19.285,878	„ 103
„ „ eclesiástica.....	14.163,507	„ 374
„ „ conventual.....	11.285,744	„ 91
	\$ 3,902.261,909	164,509

El comercio exterior, según las estadísticas de 1921, fue en pesos de 18 d.:

IMPORTACION		EXPORTACION	
Por hab. 100,35. . .	\$381.302,506	Por hab. 114,15. . .	\$433.758,629 ¹

El presupuesto calculado para 1922-1923, según el mensaje presidencial del 1° de los corrientes, supone:

Una entrada de.	\$ 346.964,407 m. c. ²	y de.	100.247,000 oro de 18 d ³	y
un egreso de.	383.289,780	„	y de.	70.824,260

El interés que manifiestan los resúmenes señalados antes con relación a los productos agrícolas, no equivale al que ofrece el renglón correspondiente a la minería y metalurgia como fuente principal de los ingresos del país, y naturalmente el que rige la prosperidad de todas sus actividades.

El monto del capital invertido en pesos oro de 18 d. en estas industrias hasta 1921, montaba a \$484.763,159, representando un 64 o/o el capital nacional y el resto, el capital extranjero.

Las 6 Provincias del Norte, desde Tacna hasta Aconcagua, van en primera línea por sus yacimientos metalíferos, de salitre y otras substancias, cuya explotación alcanzó en el año ya citado a \$425.923,606. Siguiéron en importancia las de Valparaíso hasta Valdivia, con. \$67.298-710, y las restantes con el territorio de Magallanes, que dieron \$888.015, o sea un producto en total de \$494.110,331.

El valor de cada producto principal, fué como sigue:

De oro.	1.928,326
„ plata.	5.907,270
„ cobre.	50.203,657
„ azufre.	821,050
Guano, cal, etc.	2.271,973
De salitre.	363.092,210
„ yodo.	13.137,545
„ bórax.	5.002,693
„ sal.	1.447,044
„ carbón.	51.004,680

Hasta mediados del siglo pasado, aproximadamente, parece que la vida económica de la República se reducía a las provincias comprendidas entre la de Coquimbo, al norte, y la de Concepción, al sur, hacia cuyo rumbo tuvo que luchar el Gobierno por mucho tiempo contra el araucano que se extendía—substraído al Gobierno—, hasta los confines de Magallanes.

1—La importación de EE. UU. en los 10 últimos meses de 1923, alcanzó a \$ 26.490,000; y la exportación al propio país, a \$ 82.290,000.

La deuda exterior era hasta fines de 1922 de poco más de 226 millones de dólares, y la interior de 251 millones de pesos papel.

2—Moneda corriente o papel moneda.

3—Peniques.

Entonces la población alcanzaba más o menos a un millón y medio de habitantes, y fué cuando se dictó la primera Ley de colonización de 1845 que al provocar la inmigración alemana, española e italiana, así como la de sus propios nacionales, dió al país la solución más favorable a su problema araucano, en toda la región comprendida al sur del río Bío-Bío.

Con la práctica de la Ley citada fué dictando el Gobierno sus leyes y reglamentos, así como varios decretos, desde 1851 hasta 1908 y 1916.

La Ley de 74 sobre colonización extranjera por medio de empresas particulares, respetando las adquisiciones de indígenas y restableciendo su protectorado que ratifica en la disposición de 93, dieron el buen resultado de la población con extranjeros en la zona agrícola y la solución de tantos conflictos armados con los indígenas que lentamente se han incorporado a la civilización.

En 1896, en que la cuestión internacional con Argentina adquiría las proporciones más difíciles por la discusión de la línea divisoria, supo el Gobierno de la República dictar la Ley que facilitaba a sus nacionales la repatriación a los terrenos comprendidos entre Cautín y Valdivia, obteniendo además así, la mezcla de las propiedades de los extranjeros con la de los nacionales.

En 1899 extiende su política de colonización, y basándose en la Ley de 1845, concede la calidad de colono al inmigrante libre, dándole derecho así como a sus familiares, a determinadas superficies, a cambio de ciertas obligaciones, como la de trabajar personalmente la propiedad durante un cierto tiempo.

También el Gobierno de este país como el del nuestro, intentó la colonización por el auxilio de empresas particulares que le trajeron múltiples complicaciones que ha intentado resolver por medio de arreglos con las empresas, entre otros, dejándoles los terrenos en arrendamiento o compensándoles con superficies prudentes.

Con la experiencia adquirida, en 1907 pensó el Gobierno extender el radio de la colonización más al sur del país, primero haciendo el remate en subasta pública, de los terrenos nacionales de Magallanes y de las cordilleras, también al sur del Bío-Bío, en lotes hasta de 20,000 Hs. en la segunda región mencionada, y posteriormente con todo acierto, sólo por medio de concesiones de arrendamientos.

Por el mismo año y tal vez en vista del número de inmigrantes libres y a la falta de un catastro que le permitiese precisar las zonas adonde pudiera radicarlos, hubo de limitar sus franquicias y de pensar en la conveniencia de legitimar mejor el derecho de ocupación de las tierras nacionales, y de practicar la mensura de las tierras para precisar así los títulos y la infinidad de parcelas ya en trabajo, para quedar en condiciones favorables para que su oficina de mensuras—que ahora ha anexo a la Inspección General de Colonización e Inmigración—haya terminado sus interesantes cartas de colonización, de las que tiene publicadas ya las relativas a las Provincias de Cautín y Malleco, y muy avanzadas las de Llanquihue y Valdivia.

Hay que señalar, por otra parte, aunque no hayan sido necesarias para las provincias del sur, adonde las lluvias son tan abundantes, la serie de disposiciones tan liberales que el Gobierno ha dictado para el

aprovechamiento de las aguas federales, para el regadío y para su utilización para fuerza eléctrica.

El tomo de esas disposiciones, publicado en 1921; el formado bajo la denominación de Comisión Parlamentaria de Colonización, publicado en 1912, y las magníficas recopilaciones de Leyes, Decretos, etc., para la colonización, compiladas por el Sr. Dn. Ramón Briones Luco y por el Sr. Lic. Dn. Julio Zenteno Barros, dan toda la historia de la legislación que al respecto ha practicado esta República.

La característica de estas legislaciones, a semejanza de las de Perú, fué la prodigalidad manifestada por el Gobierno para los colonos no solamente bajo la forma de auxilios pecuniarios y materiales para su establecimiento, sino también, en la cesión de tierras adecuadas a los cultivos.

Prácticamente, desde 1907 ya el país no proporciona ningunos auxilios la inmigrante ni tiene partida de importancia en sus presupuestos, así es que desde entonces no hay colonización alguna, y parece que no se tiene por ahora la intención de provocarla, tal vez por las condiciones económicas y de población que guarda.

El problema de la colonización para que pueda resolverse satisfactoriamente, necesita el contingente de buenas comunicaciones, de una explotación fácil y remuneradora de los productos naturales, así como la de un clima favorable para la aclimatación del colono de otras razas y territorio. La condición general de Chile, según es de observarse por lo someramente expuesto, es favorable a la inmigración, pues que cuenta con buenas vías de comunicación, marítimas, fluviales y terrestres, con buenos mercados y un clima apropiado para el extranjero en toda la región Sur del trópico.

Los distintos reglamentos que el Gobierno ha dictado hasta 1915 ordenando que solamente se reciban los inmigrantes mediante la instancia de los particulares a quienes se les exige las garantías necesarias por medio de contratos notariales, han venido a dificultar la inmigración, con el ánimo, tal vez, de evitar el paso a elementos malsanos y con el de asegurar el inmediato acomodo de los que recibe. En esta forma se registró en 1913 una inmigración europea apenas de 1140 individuos españoles, franceses, italianos, rusos, alemanes, etc.

A la sombra de las disposiciones sobre colonización que quedan expuestas detalladamente en los volúmenes ya señalados, y con la ventaja de una paz interior no interrumpida desde 1831 al triunfo de la revolución en Lircay, en favor de los partidos militaristas, clericales, coloniales y de los terratenientes, coaligados, este país ha conseguido desarrollarse y fundar, mediante sus tradiciones, las dos más poderosas oligarquías que le han gobernado hasta la fecha.

Es muy interesante la etnografía de este país: sus primeros pobladores fueron las razas pescadoras, de carácter nómada y muy primitivas; después las razas más civilizadas procedentes de Brazil y la Argentina, de la región del Atacama, a las que pertenecieron los mapuches; y, posteriormente, éstas se vigorizaron y perfeccionaron con las invasiones de los incas o kéchuas, que bajaron hasta el Maule y Chiloé desde sus dominios del Cuzco.

Estos elementos aborígenes solamente perduraron a través del valle longitudinal que posteriormente se llamó Araucanía, y como las condiciones del clima fueron tan favorables al desarrollo de la raza blanca, ésta acabó por adueñarse definitivamente del territorio confinando según su avance, al araucano hacia las regiones comprendidas al sur del Bío-Bío.

A tales circunstancias debe este país su especial homogeneidad de raza, blanca casi en su totalidad, pues la pequeña cantidad que resta de araucana, ha quedado agrupada en pequeñas reducciones y en contacto con la población civilizada que va absorbiéndola.

El araucano es un tipo vigoroso, de buen aspecto y que vive dedicado al trabajo de la agricultura y a la cría del ganado.

El chileno es, pues, más bien que un mestizo, un descendiente del español de la región Norte, especialmente de los vascos y navarros, y seguramente que a ese origen ha de deber su notable desarrollo físico e intelectual que le han facilitado su asimilación a las costumbres de los ingleses, con quienes ha tenido mayor comercio.

El coeficiente de población del país es notable entre los que, como él, no reciben el contingente migratorio. Crece en la proporción como de 1.20 o/o anual, es decir, que ocupa el quinto lugar después de Holanda, Japón, Alemania e Inglaterra, y seguramente que este tanto por ciento sería mayor si mejorase sus condiciones higiénicas generales.

La población actual se calcula al derredor de 3.900.000, correspondiendo unos 3.650.000 a la raza chilena, 125.000 a la extranjera y otros tantos a la indígena, así es que este país que va creciendo en forma tan homogénea, sobre todo al sur del trópico, ha de ser de los muy contados del Continente Americano que no tiene problema alguno de raza, y de los que prefiere tal vez el desarrollo consigo misma, mejor que provocar una inmigración inmoderada.

He procurado, además de compaginar mis informes, conforme lo he hecho en el presente y en el relativo al Perú, conseguirme, por todos los medios que he tenido a mano, todas las publicaciones y proyectos sobre leyes de colonización y tierras, sus reglamentos y demás disposiciones, cartas geográficas, catastrales y otras, y las publicaciones de carácter de estadística general, ánuarios diversos, etc., pues todos ellos han de servir a las distintas direcciones que integran esa Secretaría, para sus respectivas actividades, sobre todo, para la que tengo el honor de servir.

Santiago de Chile, Junio de 1923.

L. Híjar y Haro.